

VISTO:

la propuesta del Curso de Doctorado "*Nuevas perspectivas en estudios de cultura material*", presentada por la Directora del Doctorado en Ciencias Antropológicas y;

CONSIDERANDO:

que por Resolución n° 169/08 del Honorable Consejo Superior y n° 534/08 del Honorable Consejo Directivo aprueba la creación y plan de estudio del Doctorado en Ciencias Antropológicas;

que la Dirección del Doctorado ha opinado favorablemente respecto al mismo;

que el profesor cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo del Doctorado;

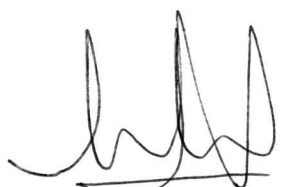
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

Artículo 1°: DESIGNAR al Dr. Andrés Zarankin a cargo del dictado del Curso de Doctorado "*Nuevas perspectivas en estudios de cultura material*" (60hs) del Doctorado en Ciencias Antropológicas, a dictarse los días 26 al 30 de octubre de 2015.

Artículo 2°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese a la docente a cargo y a la Secretaría de Posgrado y archívese.

Córdoba 26 OCT 2015
RESOLUCION N°: 1492
lb


Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES